



FEDERACIÓN INTERNACIONAL
Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

FIFYA 194 – 2006

CONVOCATORIA AL XXXVI CONGRESO INTERNACIONAL

“Educación y Promoción Social Comunitaria”

Cochabamba, Bolivia

14 al 17 de noviembre de 2006

1. Antecedentes y Objetivo

Los últimos Congresos Internacionales de Fe y Alegría han puesto énfasis en la reflexión sobre la dimensión pedagógica, ética y política de la propuesta de Educación Popular del Movimiento. El congreso de 2006 se va a centrar en un tema esencial a la identidad misma del Movimiento: la promoción social.

La Asamblea de la Federación Internacional de Fe y Alegría, en su reunión de noviembre de 2005, después de analizar diferentes posibles temas para el Congreso de 2006 a realizarse en Cochabamba, Bolivia, determinó que el tema del XXXVII Congreso debía girar en torno a la promoción social, por constituirse en un referente de identidad del accionar de Fe y Alegría. Con esta elección lo que se pretende es revisar, en la historia del Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social, Fe y Alegría, la concepción de promoción social que se vino desarrollando, para situarlo en el momento presente y redefinirlo a la luz de la realidad actual. Además, la Asamblea pretendía promover una reflexión de las posibles estrategias y líneas de acción que Fe y Alegría debería asumir cuando trate de impulsar procesos de promoción social. La reflexión de la promoción social en Fe y Alegría aportará insumos para orientar la configuración del marco teórico del Programa 5: “Educación No Formal y Promoción Social” del Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Federación Internacional de Fe y Alegría, de modo que se pueda ir operativizando este otro programa federativo.

Posteriormente, la Junta Directiva, reunida en Febrero de 2006 en la misma ciudad de Cochabamba que será sede del Congreso de 2006 bautizó el XXXVII Congreso de la Federación Internacional de Fe y Alegría como: “**Educación y Promoción Social Comunitaria**”. La Junta Directiva definió como objetivo para el XXXVII Congreso: **Definir la concepción, las estrategias y las líneas de acción de la Promoción Social Comunitaria en Fe y Alegría.**

El Documento de Trabajo Inicial que ponemos a su consideración ha sido elaborado por una Comisión ad hoc, designada por la Junta Directiva, compuesta por dos personas de Fe y Alegría y una persona del Sector Social de la Compañía de Jesús. Deseamos que sirva para provocar la reflexión y el aporte de los diferentes miembros e instancias del Movimiento en los países, para que juntos vayamos construyendo colectivamente este nuevo marco orientador de las acciones de nuestro Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social.

2. Proceso

Se utilizará una dinámica que combine la lectura, el análisis, la discusión y la elaboración de aportes en todos los países (con apoyo en la guía de preguntas que se adjunta al final), del Documento de Trabajo Inicial que se anexa a esta convocatoria. Los aportes de

los países, producto de esta etapa, serán sistematizados e integrados por una Comisión ad hoc designada por la Junta Directiva produciendo el Documento Base que se trabajará en el Congreso.

3. Etapas

1ª. Etapa: En los países

- Desde la fecha de recepción de esta Circular y sus anexos hasta el **14 de Julio de 2006**. Se sugiere realizar la lectura del Documento de Trabajo Inicial en talleres nacionales o regionales, con la mayor participación posible de los equipos pedagógicos y educadores representativos de los diferentes programas de educación formal, alternativa y no formal.
- Integración de los resultados de la consulta en un documento con las reflexiones y aportes de cada país bajo la responsabilidad del Director Nacional.
- Envío de los aportes nacionales a la Secretaría Ejecutiva de la Federación, (fi.secretariado@fevalegria.org), **a más tardar el 14 de Julio de 2006**.

2ª. Etapa: En la Comisión

- La Comisión designada por la Junta Directiva trabajará en Julio para integrar los aportes recibidos y elaborar el Documento Base. El Documento Base será presentado a la Junta Directiva en su reunión de fines de Agosto para su aprobación y será enviado a los países por lo menos 15 días antes de la fecha prevista para la llegada de los delegados al Congreso.

3ª. Etapa: El Congreso Internacional

En el Congreso Internacional, cada una de las partes del Documento Base será presentada por las personas encargadas de su elaboración inicial y serán enriquecidos por invitados que refuercen, complementen o añadan nuevas perspectivas y reflexiones. Se compartirán experiencias de promoción social comunitaria que enriquezcan la perspectiva de análisis y luego se trabajará en grupos para recuperar el aporte de todos los delegados al Congreso, quienes llevarán planteamientos generados en las discusiones de sus respectivos países. En la Circular que se enviará con el Documento Base se detallará la dinámica y actividades previstas para cada día.

Participantes en el Congreso

Dos delegados de cada país incluyendo al Director Nacional, un delegado adicional para los IRFAS de Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia y Venezuela, los miembros de la Junta Directiva, los presentadores de cada parte del Documento Base, los invitados especiales acordados por la Junta Directiva, más los delegados adicionales e invitados locales de Fe y Alegría Bolivia hasta completar la capacidad de la casa sede del Congreso (100 personas). Si algún Director, por circunstancias especiales, desea proponer la asistencia de un delegado adicional, debe comunicar su solicitud a la Junta Directiva, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva, a más tardar para el 30 de julio de 2006. Las solicitudes recibidas serán consideradas para las vacantes que pudieran presentarse una vez se confirme la asistencia de los delegados e invitados.

De los participantes en el Congreso, dos delegados por país (Director Nacional y otro delegado adicional) pueden participar en la Asamblea con voz, voto y capacidad de elegir y ser elegidos.

Perfil de los delegados nacionales: responsabilidad institucional a nivel nacional, experiencia o capacidad de realizar aportes significativos en el tema de la promoción social, trayectoria significativa y compromiso a futuro dentro de Fe y Alegría.

4. Calendario General del Congreso y eventos a continuación

Llegada de los participantes a Cochabamba	El Viernes 13 de Octubre. La Junta Directiva debe llegar el Jueves 12, para reunión el Viernes 13.
Actos de Apertura del Congreso	Sábado 14 de Octubre.
Trabajos del Congreso	Domingo 15 a Martes 17 de Octubre mañana y tarde.
Visitas a Centros FyA y paseo por Cochabamba	Miércoles 18 de Octubre
Asamblea General	Jueves 19 y Viernes 20 de Octubre.
Consejo de Directores Nacionales	Sábado 21 de Octubre.
Reuniones de Junta Directiva	Viernes 13 y Domingo 22 de Octubre

En Septiembre se enviará una Circular con las convocatorias específicas y los detalles de las Agendas propuestas por la Junta Directiva para la Asamblea General y el Consejo de Directores Nacionales.

Para facilitar la reflexión, la discusión y la elaboración de aportes sobre el Documento de Trabajo Inicial (Anexo a esta Circular FIFyA 194-2006), incluimos a continuación una guía con preguntas y orientaciones para ser utilizada en los países.

Jorge Cela
Coordinador General FIFyA

GUÍA PARA LA REFLEXIÓN, LA DISCUSIÓN Y LA ELABORACIÓN DE APORTES SOBRE EL DOCUMENTO DE TRABAJO INICIAL

El propósito de esta guía es provocar la reflexión y la discusión en los países, teniendo como base el contenido de las tres partes que componen este Documento de Trabajo Inicial.

Se pueden trabajar todas o varias de las preguntas propuestas, cambiar su formulación e incluso añadir otros puntos de reflexión a criterio de las Direcciones Nacionales y los participantes en los grupos de trabajo. Lo importante es que el trabajo de reflexión, discusión y argumentación se centre y aporte al desarrollo del objetivo del Congreso.

A. Preguntas propuestas:

1. ¿Cuál es la promoción social que ha desarrollado Fe y Alegría en su país? ¿Qué concepción está detrás de ella? ¿Qué aportes harían a los primeros dos capítulos del documento en que se presenta la concepción de la promoción social?
2. ¿Cuáles son las estrategias que se han utilizado para realizar trabajos de promoción social en Fe y Alegría en su país? ¿Creen que la estrategia planteada en el documento es una estrategia válida para Fe y Alegría? ¿Por qué? ¿Qué otras estrategias de promoción social podrían ser válidas para implementar en la promoción social de Fe y Alegría?
3. ¿El documento propone una serie de criterios para desarrollar la promoción social, creen que son suficientes? ¿Cuáles creen que están ausentes del documento? ¿Suprimirían alguno de los criterios propuestos? ¿Organizarían los criterios de otra forma?

B. Recomendaciones sobre el texto:

Si se desea, se puede opinar y comentar directamente sobre los contenidos del texto, en general y/o sobre párrafos particulares.

Para facilitar el trabajo de revisión y elaboración de aportes, todas las secciones y los párrafos del documento han sido numerados. Se agradece que los comentarios especifiquen los números que afecta o que permiten ubicar el aporte.

PARA RECORDAR

Los aportes de los países deben ser enviados a la Secretaría Ejecutiva de la Federación, (fi.secretariado@feyalegria.org), a más tardar el 14 de Julio, 2006.